

89478



89478

Dn. Francisco Feu Iñigo, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Roger, 5 y 7, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a: "CIERRE PARA MALETAS Y CARTERAS".-

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un cierre para maletas y carteras, que se caracteriza por su fácil y cómodo manejo, a la par que por su sencillez, seguro funcionamiento y sólida construcción.-

5 El nuevo cierre se compone esencialmente de dos elementos, uno fijo y otro móvil, que se montan, respectivamente, en la parte fija de la cartera o maleta y en la tapa de la misma.-

10 El elemento que llamaremos fijo, presenta una base, que se hace solidaria de la maleta o cartera, la cual está dotada de una parte estática que presenta una ranura, en la que se introduce la anilla para el enganche del elemento llamado móvil, acoplado a la tapa de la maleta o cartera, el cual es fijado en dicha posición de cierre, por un pasador interior, que es accionado por la parte desplazable del otro elemento, que es susceptible de recibir un movimiento de giro lateral, pudiendo ser inmovilizado, a voluntad, mediante una cerradura, accionada por llave.-

15

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integran-

89478

-2-

89478

10



20 te de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del cierre para maletas y carteras, que se -
patenta.-

Dichos dibujos muestran:

25 Fig.1. Vista en perspectiva de los dos elementos que -
constituyen el cierre.-

Fig.2.- Vista en perspectiva de los mismos elementos, -
una vez acoplados para establecer el cierre.-

30 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con más detalle, las particularidades constructivas y de funcionamiento del cierre que se patenta.-

35 La pieza -1- que se solidariza con la tapa de la cartera o maleta mediante remaches u otros medios de fijación, introducidos por los taladros -2-, sirve de soporte, a través de la articulación -3-, a una tapa -4- rebatible, de mayor longitud que la pieza base -1-.-

En el interior de la articulación -3- se ha dispuesto un muelle que tiende a mantener las partes -1- y -4- separadas, formando ángulo.

40 En la cara interior de la tapa -4- y en la zona que sobresale de la base -1-, se ha previsto una anilla, que al rebatir dicha tapa -4- para efectuar el cierre, se introduce en una ranura -5- que presenta la caja -6-, que forma el elemento opuesto del cierre, la cual está montada sobre la base -7-,
45 fijada a la maleta o cartera, mediante remaches u otro medio, introducidos a través de los taladros -2'-.

Sobre dicha base -7-, se ha dispuesto, asimismo, un segundo elemento desplazable -8-, dotado de un movimiento de giro lateral, (representado en posición abierta en la Fig.1), -
50 mediante el cual se hace desplazar un pasador -9-, solidario de dicha pieza móvil, el cual engatilla con la anilla de la

89478

10 02



tapa -4-, estableciendo el cierre de la misma, cuando la pieza -8-, al final de su desplazamiento, coincide con la base -7-, dejándola libre, cuando es desplazada lateralmente. -

55 Un muelle dispuesto en el interior de la pieza desplazable -8- tiende a mantenerla constantemente, en posición coincidente con la base -7- (Figura 2).-

Mediante una cerradura accionada por la llave -10- queda inmovilizada la pieza giratoria -8-, manteniendo el cierre -

60 logrado por el enganche establecido entre el pasador -9- y la anilla sobresaliente del dorso de la tapa -4-.-

En el interior de la caja -6- se ha previsto un dispositivo de seguro, que impide el giro de la parte móvil -8- y por lo tanto la introducción automática y paso del pasador

65 -9- por la ranura -5-. Al rebatir la tapa -4-, su anilla actúa sobre dicho seguro eclipsándolo, para dejar libre el camino para la entrada del pasador -9-.

Los detalles constructivos a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son

70 limitativos en cuanto a su forma, clase de material, disposición y arreglo de los elementos integrantes que lo constituyen, los cuales podrán sufrir las variaciones que convengan a cada caso, manteniendo, no obstante, el principio básico de funcionamiento.-

75 El Modelo de Utilidad por: "CIERRE PARA MALETAS Y CARTERAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

80 1ª.- "CIERRE PARA MALETAS Y CARTERAS" caracterizado por el hecho de que consta de dos elementos, uno fijo en la maleta o cartera y otro, solidario de su tapa y abatible sobre el pri-

89478

-4-

89478

10



85 mero, el cual consta de una tapa articulada a su base de fijación, que la sobrepasa en sentido longitudinal y que presenta, en el dorso de dicha zona sobresaliente, una anilla para establecer el cierre, cuando dicha anilla penetra en la regata prevista en el otro elemento fijo.-

90 2ª.- "CIERRE PARA MALETAS Y CARTERAS" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la parte del cierre a la que se aplica la llave, consta de una base de fijación sobre la cartera o maleta, a la que está unido giratoriamente un elemento desplazable, sometido a la acción de un resorte, que lo hace girar hacia la posición de cierre, que es la de coincidencia con dicha base, llevando el citado elemento desplazable un pasador que, en la posición de cierre, engatilla con la anilla de la tapa de la otra mitad del cierre, quedando inmovilizado dicho enganche, mediante la cerradura accionada por la llave.-

95 3ª.- "CIERRE PARA MALETAS Y CARTERAS" según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que en el interior de la caja en la que penetra el pasador, se ha previsto un dispositivo de seguro, que impide su paso a través de la ranura, en la que ha de introducirse la anilla de la tapa para establecer el cierre, la cual, al entrar, actúa sobre dicho seguro eclipsándolo, para dejar libre la penetración del pasador.-

100 4ª.- "CIERRE PARA MALETAS Y CARTERAS". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

105 Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 10 de Octubre de 1961.-

P.A. de Dn. Francisco Feu Iñigo.-

JUAN B. BENTLEY DAURA



10 OCT 1961

Fig. 1

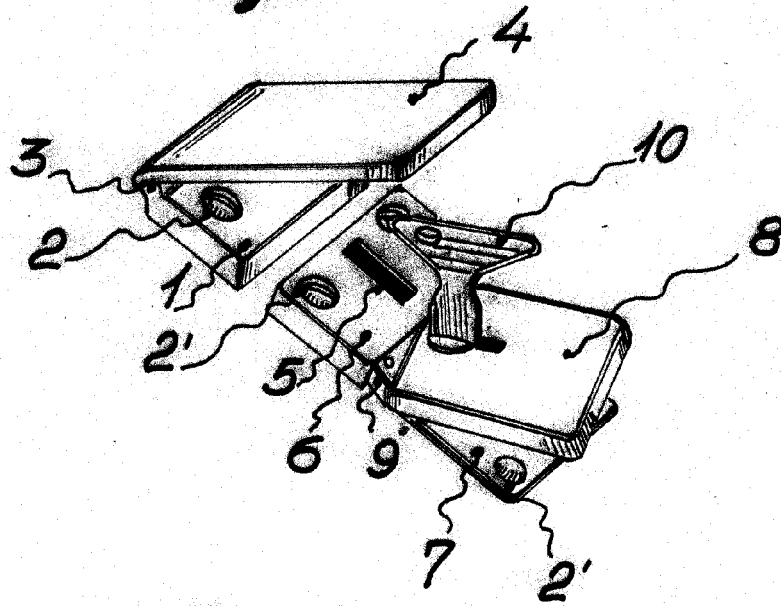
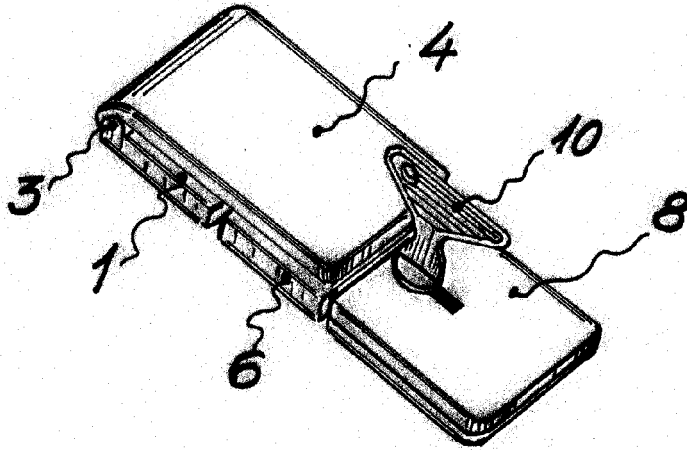


Fig. 2



Escrito variable

Barcelona 10 Octubre 1961
F. Trigo
Juan B. Renter Riera